



Vive

El tiempo es tuyo

Cód. SBS : AE0416400252

Medisalud Global

La Positiva
Seguros

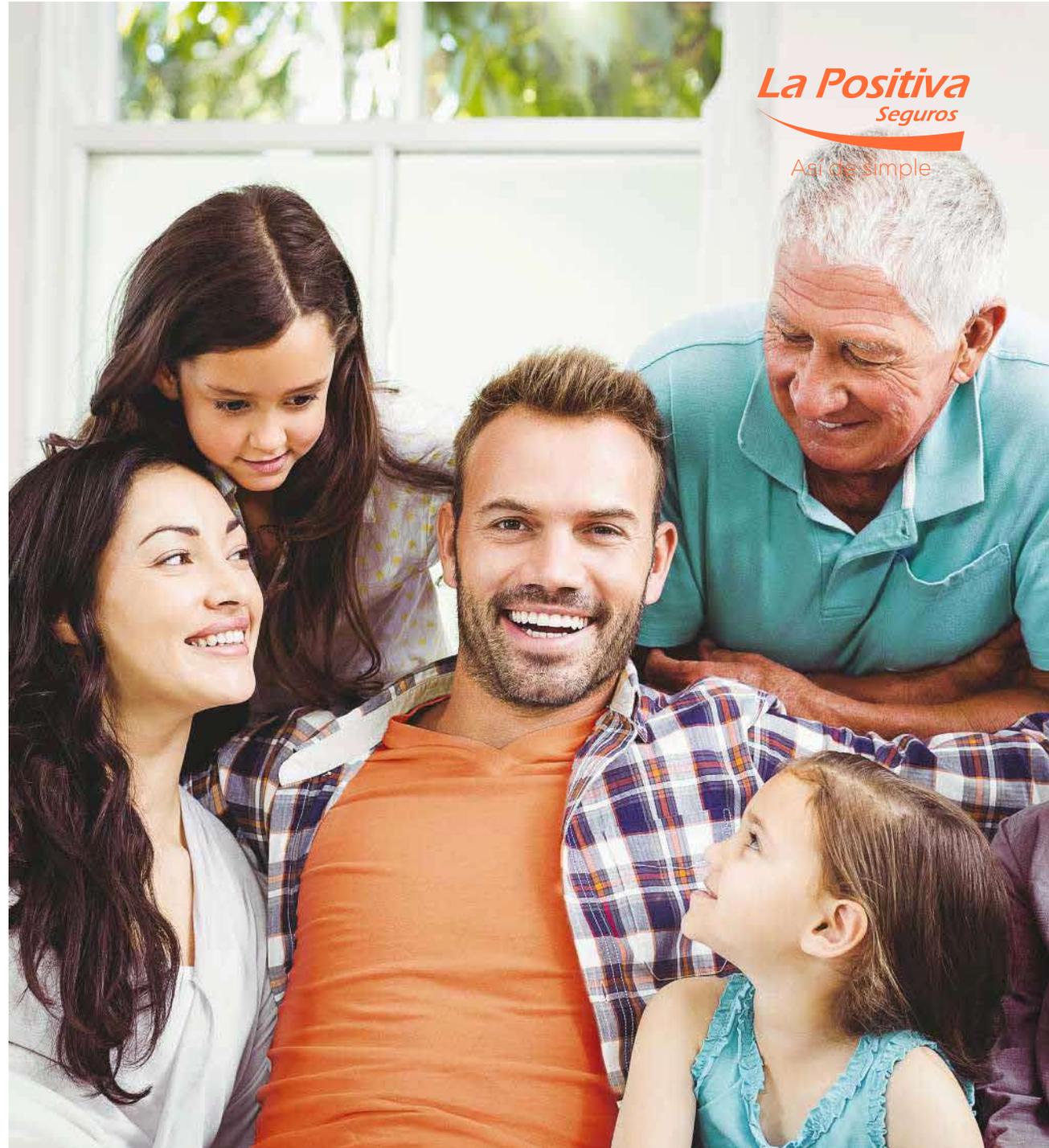
Así de simple

Medisalud Global

Te ofrece atención médica completa a nivel nacional e internacional con una cobertura de US\$ 4,000,000 por persona.

¿Quiénes pueden asegurarse?

Asegúrate a ti y a tus familiares (Cónyuge, hijos hasta 26 años, padres y otros). Podrán ingresar hasta los 70 años.



La Positiva
Seguros

Aquí de simple

¿Cómo te protegemos?

Tu salud es primordial para nosotros, por eso te ofrecemos productos de salud diseñados a tus necesidades.

Coberturas básicas en el Perú

Te ofrecemos un beneficio máximo por año y por persona de US\$ 4,000,000



Atención ambulatoria y hospitalaria en el Perú

RED	Atención ambulatoria		Atención hospitalaria		Copagos máximos
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al	
Red 1	S/40	90%	Sin deducible	95%	S/2.000
Red 2	S/45	90%	Sin deducible	90%	S/3.700
Red 3	S/50	85%	01 día de habitación	90%	S/4.500
Red 4	S/70	75%	01 día de habitación	85%	S/5.500
Red 5	S/85	70%	01 día de habitación	80%	S/6.500
Red 6	S/95	65%	01 día de habitación	80%	S/8.000
Red 7	S/100	65%	01 día de habitación	75%	S/10.000
Red 8	S/110	60%	01 día de habitación	70%	S/12.000
Reembolso de provincia	S/70	70%	S/350	90%	No aplica
Reembolso de Lima	S/125	70%	S/1,000	70%	No aplica
Red de farmacias	No aplica	90%	No aplica	No aplica	No aplica

Consideraciones

1. La receta tiene una vigencia de 7 días calendario contados a partir de la fecha de expedición.
2. Podrás adquirir tus medicamentos a través de nuestra red de farmacias usando nuestra APP FARMADELIVERY. A través de este servicio se brinda delivery por extensión de receta para pacientes con enfermedades crónicas atendidos en clínicas afiliadas vía crédito, con entrega mensual de medicamentos, y actualización de la receta cada 3 meses.
3. Los copagos máximos se aplican para atenciones en el Perú por cada evento hospitalario, y sólo aplica para la Cobertura Hospitalaria y no para otras coberturas del plan.
4. Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 200%" del Tarifario La Positiva.
5. Se reconoce por honorario médico por cada consulta un tope máximo de S/ 400.
6. El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.
7. Servicio de alimentación gratuita para un acompañante. Cobertura sólo vía crédito para hospitalizaciones. El servicio se brindará para pacientes menores de 18 años y mayores de 60 años en cualquier red de clínicas. Este beneficio No aplica para Maternidad.
8. Las consultas ambulatorias post hospitalización de una intervención quirúrgica se atenderán aplicando el coaseguro hospitalario de la carta de garantía emitida, hasta un máximo de 30 días. Se consideran sólo los diagnósticos relacionados a la hospitalización quirúrgica. Las atenciones posteriores a los 30 días se atenderán bajo la cobertura ambulatoria.
9. Se brindará el servicio de teleconsulta siempre que las clínicas lo tengan ofrecido y convenido con LA POSITIVA, aplicándose los copagos indicados de la cobertura. Considerar que el servicio de delivery por medicinas derivados de teleconsulta en las clínicas podría tener un costo adicional, que no forma parte de la cobertura del seguro.

Telemedicina		Cubierto al
 <p>Médico Online</p>	Este beneficio te ofrece teleconsulta a través de videoconferencia para condiciones médicas de baja complejidad y reciente inicio que no representen un riesgo para la vida, De acuerdo a pertinencia médica, el especialista te brindará recomendaciones para mejorar tu estado de salud, nuestro servicio de Farmadelivery* te entregará las medicinas recetadas en tu domicilio.	
	<p>Medicina General Las primeras cinco (05) teleconsultas al año por asegurado. Pediatría sólo en Lima.</p>	Sin deducible
	<p>Medicina General A partir de la sexta teleconsulta al año asegurado. Pediatría sólo en Lima.</p>	S/25
	<p>Cobertura de medicamentos según listado preferencial (publicado en la web: www.lapositiva.com.pe)</p>	Al 100%
	<p>Otros medicamentos recetados.</p>	Al 90%
	<p>Laboratorio a domicilio sólo en Lima - Exámenes cubiertos según listado de pruebas de laboratorio (publicado en web www.lapositiva.com.pe)</p>	S/30

Consideraciones

Para solicitar este servicio contáctanos a través de nuestra Línea Positiva Salud al (01) 211 - 0213, registraremos tu usuario y te enviaremos un correo electrónico para activar tu cuenta. Podrás acceder a nuestra plataforma de Médico Online desde cualquier dispositivo (celular, computadora, tablet).

Solicita tu Médico Online e inmediatamente se te asignará al médico disponible y te notificaremos que estás en espera para tu atención. Si deseas, puedes también programar la teleconsulta según la especialidad médica para el momento que lo desees.

Horario de atención para Medicina General: De Lun-Vie 8am a 2pm y 3pm a 9pm. Sab-Dom 9am a 1pm.

Horario de Pediatría y otras especialidades según programación diferenciada. No disponible días festivos ni feriados.

**El servicio de Farma Delivery y Laboratorio está limitado a las zonas de acceso del operador.

Atiéndete en las mejores clínicas y disfruta de una buena atención



Medisalud Global

Clínicas
Afiladas

RED 1

Lima: Clínica Bellavista (Bellavista), Consultorio Limatambo (Callao), Centro Medico Cayetano Heredia (San Martín De Porres), Clínica San Vicente (San Martín De Porres), Clínica Maison De Sante (Cercado), Hospital Megasalud Universal (Cercado), Clínica Providencia (San Miguel), Centro Medico Medicis (Magdalena Del Mar), Clínica Limatambo (San Juan De Lurigancho), Clínica San Juan Bautista (San Juan De Lurigancho), Clínica Santa María Del Sur (San Juan De Miraflores), Clínica Versalles (Comas), Pulso Salud Ocupacional (San Borja), Hogar Clínica San Juan De Dios (San Luis), Clínica San Bernardo Sa (Pueblo Libre), Clínica La Luz (Lima), Clínica Montefiori (La Molina), Pulso Corporación Medica (Surco).

Provincia: Clínica Peruana De Los Andes (Aurimac), Pulso 2 (Arequipa), Centro Medico Divino Niño (Arequipa), Clinicentro Absi (Arequipa), Policlinico El Pacifico (Arequipa), Policlinico San Antonio Eirl (Cajamarca), Servimedicos (Chiclayo), Clínica Mac Salud (Cusco), Max Salud (Cusco), Clínica Santo Domingo (Huancayo), Clínica Huánuco (Huánuco), Clínica Daniel A. Carrión (Ica), Clínica Tataje (Ica), Clínica San Juan De Dios (Iquitos), Clínica Elera (Chanchamayo), Policlinico Santa Ana (Tarma), Clínica Del Sur (Moquegua), Pulso Corporación Medica S.R.L. (Mariscal Nieto), Carita Feliz (Piura), Clínica Virgen Del Pilar (Piura), Clínica Amazónica (Pucallpa), Clínica Prosalud (Puno), Centro Medico Trinidad & Especialidades Médicas (San Martín), Clínica Santa María (Santa), Clínica San Lorenzo (Cajamarca), Clínica La Luz (Tacna), Clínica Torres (Talara), Pulso Salud (Talara), Clínica San Antonio (Trujillo), Pulsolab (Cusco), Clínica De La Familia (Tumbes).

RED 2

Lima: : Policlinico Sbc Medic (Barranco), Clinica La Solidaridad Barranca S.R.L. (Barranco), Clínica Centenario (Pueblo Libre), Centro Medico Ricardo Palma (Chorrillos), Centro Medico Medex (San Isidro), Clínica Good Hope (Miraflores), Clínica Antonio Raimondi (La Victoria), Integramedica Megaplaza (Independencia), Clínica Jesús Del Norte (Independencia), Clínica Maison De Sante (Chorrillos), Clínica San Gabriel (San Miguel), Clínica San Judas Tadeo (San Miguel), Clínica San Pedro (Huará), Clínica Stella Maris (Pueblo Libre), Clínica Medavan (Magdalena Del Mar).

Provincia: Centro Medico Quirúrgico Juan Pablo I Eirl (Ucayali), Policlinico Misti (Arequipa), García Bragagnini (Arequipa), Centro Medico Exacta (Arequipa), Policlinico Pediátrico Del Norte (Cajamarca), Sanna - Centro Clínico Cajamarca (Cajamarca), Hospital Privado Metropolitano (Chiclayo), Hospital Privado Juan Pablo I (Chiclayo), Bm Clínica De Especialidades Médicas (Chiclayo), Centro Medico Vinali (Chiclayo), Clínica Rebagliati (Huancayo), Cima (Cusco), Clínica San Gabriel Arcángel (Huánuco), Clínica Las Condes (Ica), Clínica De Los Vásquez (Ica), Clínica Las Américas (Ica), Auna - Clínica Miraflores (Piura), Clínica Inmaculada Concepción (Piura), Clínica Medica Santa Emilia (Piura), Medicentro Tourist'S Health (Puno), Clínica Americana De Juliaca (Puno), Clínica Robles (Santa), Clínica San Pedro (Santa), Sanna - Centro Clínico Talara (Talara), Clínica Materno Infantil Del Norte (Trujillo), Clínica San Pablo (Huaraz), Clínica Promedic (Tacna)

Para consultar nuestras redes de atención con más de 350 centros afiliados puedes ingresar a nuestra página web www.lapositiva.com.pe

Atiéndete en las mejores clínicas y disfruta de una buena atención



Medisalud Global

Clínicas
líneas

Lima: Clínica Limatambo (San Isidro), Centro Medico Blau (San Isidro), Clínica Padre Luis Tezza (Surco), Centro Medico Jockey Salud (Surco), Clínica Javier Prado (San Isidro), Clínica Vesalio (San Borja), Sanna - Centro Clínico Chacarilla (San Borja), Sanna - Centro Clínico La Molina (La Molina), Sanna Centro Clínico Miraflores (Miraflores), Clínica Higuereta (Miraflores), Clínica Auna Guardia Civil (San Isidro), Clínica Corazón De Jesús (Cañete).

RED 3 **Provincia:** Clínica Camino Real (Trujillo), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Limatambo (Cajamarca), Clínica Los Fresnos (Cajamarca), Clínica San Martín (San Martín), Policlínico San Marcos (Cajamarca), Hospital De Clínicas Lambayeque (Chiclayo), Gastrosalud (Chiclayo), Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Clínica Especializada Miranda (Huancayo), Centro Medico Virgen Del Carmen (Amazonas), Clínica San Vicente (Ica), Clínica Famisalud Chincha Alta (Ica), Clínica Famisalud Pisco (Ica), Establecimiento De Salud Acsa (Loreto), Clínica Adventista Ana Stahl (Lima), Clínica Imed Carrión (Moquegua), Sanna - Clínica Belén (Piura), Clínica Puno (Puno), Clínica Santa Rosa (Piura), Clínica Monte Horeb (Pucallpa), Clínica Tresa (Talara), Clínica San Pablo (Trujillo), Sanna - Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Isabel (Tacna), Policlínico Expertta (Arequipa), Clínica Rodríguez Y Especialistas (San Martín), Clínica Arequipa (Arequipa).

RED 4 **Lima:** Clínica El Golf (San Isidro), Clínica Maison De Sante (Surco).
Provincia: Clínica Vallesur (Arequipa), Clínica Ortega (Huancayo), Clínica San Pablo (Arequipa), Asociación Paz Holandesa (Arequipa), Sanna - Clínica Del Sur (Arequipa), Clínica Pardo (Cusco), Clínica San José (Cusco), Clínica Peruano Suiza (Cusco), Policlínico Señor De Luren (Pisco), Clínica Señor De Luren (Ica), Clínica Regional (Ica), Clínica Nueva Salud (Chincha), Clínica San Juan (Loreto).

RED 5 **Lima:** Clínica San Pablo (Surco), Clínica Santa Isabel (San Borja), Clínica Alvarez (Surco).
Provincia: Clínica Gonzalez (Pasco), Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco), Centro Medico Monte Carmelo (Arequipa), Clínica San Juan De Dios (Arequipa), Clínica El Nazareno (Ayacucho), Policlínico De Diagnostico Y Tratamiento Bienvital (Huamanga), Epss Del Pilar (Huamanga), Clínica Del Pacifico (Chiclayo), Clínica Auna Chiclayo (Chiclayo).

RED 6 **Lima:** Clínica Delgado (Miraflores), Clínica Ricardo Palma (San Isidro), Consultorio Sormedic (Lima), Urozen - Urología Avanzada (San Borja).

RED 7 **Lima:** Sanna Clínica San Borja (San Borja), Clínica Internacional (Cercado), Clínica Internacional (San Borja), Clínica Internacional (San Borja), Clínica Internacional (Santiago De Surco), Medicentro San Isidro (San Isidro), Clínica Del Inca (Miraflores), Clínica San Pablo (San Vicente Cañete), Clínica Montesur (Santiago De Surco), Centro Médico San Felipe (La Molina), Clínica Angloamericana (La Molina).

RED 8 **Lima:** Clínica Angloamericana (San Isidro), Clínica San Felipe (Jesús María)

Para consultar nuestras redes de atención con más de 350 centros afiliados puedes ingresar a nuestra página web www.lapositiva.com.pe



Atención de emergencias

Atención bajo sistema de crédito y reembolso	Deducible	Cubierto al
Emergencia accidental ambulatoria*	Sin deducible	100%
Emergencia médica ambulatoria**	Sin deducible	100%
Ambulancia a domicilio***	Sin deducible	100%
Reembolso de atención de emergencia ambulatoria****	Sin deducible	100%

(*) Atención en el tópico o los servicios de emergencia de la red de proveedores, dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente. Cobertura no tiene periodo de carencia. Continuidad de la emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días calendario, dentro del mismo establecimiento de salud en que se produjo la atención inicial. Cubre: controles ambulatorios, exámenes de laboratorio de control, exámenes radiológicos de control, sesión de terapia física, retiro de puntos y retiro de yeso. No aplica Continuidad de Emergencia Accidental para atenciones posteriores a una Hospitalización o Cirugía Ambulatoria a causa del accidente.

(**) Atención en el tópico o los servicios de emergencia de la red de proveedores.

(***) Atención domiciliaria por Ambulancia en caso de emergencias médicas y/o accidentales llamar a Línea Positiva Salud (01) 211 0213.

(****) Sólo es aplicable si se trata de una atención debidamente comprobada.

Límites Geográficos

Aplica para las coberturas
Ambulancia a Domicilio y
Transporte por Evacuación Terrestre

En Lima:

Por el Norte: hasta Ancón.
Por el Noroeste: hasta Ventanilla.
Por el Oeste: La Punta.
Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho
Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla.
Por el Sureste: hasta Pachacamac.
Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos.
Por el Sur: hasta Pucusana.

En Arequipa:

Por el Norte: Zona Cono Norte.
Por el Sur: Zona Socabaya - Lara.
Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau.
Por el Oeste: Distrito de Sachaca

En Trujillo:

Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora.
Por el Sur: hasta Moche-Salaverry.
Por el Este: El Porvenir y Laredo.
Por el Oeste: hasta Víctor Larco.

En Cusco:

Por el Norte: hasta Arco Tica Tica.
Por el Sur: hasta San Jerónimo.
Por el Este: hasta Sacsaywaman.
Por el Oeste: hasta Margen Derecha.

En Piura:

Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar.
Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
Por el Este: hasta AAHH. San Pedro y Av. Circunvalación
Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

En Chiclayo:

Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque.
Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu y Chosica del Norte.
Centro: Chiclayo Ciudad (Urb. Patasca, Chiclayo centro.
Urb. Campodonico, José Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb. Parques de San Gabriel, Urb. Satélite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguía)

En Ica:

Por el Norte: hasta la Urb. El carmen y Urb. La Angostura.
Por el Sur: hasta la Urb. Santo Domingo y Av. Los Maestros.
Por el Este: hasta el Centro Turístico de la laguna de Huacachina.
Por el Oeste: hasta calle la Mar.



Atención ambulatoria y hospitalaria en el extranjero

	Atención ambulatoria		Cirugía ambulatoria		Atención hospitalaria	
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al
Sistema de crédito	US\$ 300	80%	Sin deducible	80%	US\$ 1,500	80%
Sistema de reembolso	US\$ 500	60%	Sin deducible	60%	US\$ 3,500	60%

Consideraciones

1. Los deducibles y coaseguros indicados en la atención ambulatoria son por cada consulta.
2. Los deducibles y coaseguros son aplicables a cada evento de hospitalización y período. El período puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro período. Si el monto acumulado en cada período excede los US\$ 50,000 el exceso será cubierto al 100% hasta el límite de cobertura.
3. Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 200%" del Tarifario La Positiva.
4. Límite diario por habitación US\$800. Límite de UCI US\$ 1,00 .
5. Para la aplicación de cobertura la permanencia del asegurado fuera del Perú con motivo de viaje no debe ser superior a 90 días. Salvo que por tratamiento de una enfermedad cubierta por el seguro se amplie el periodo de permanencia.



Atención de emergencias

	Deducible	Cubierto al
Emergencia accidental ambulatoria*	Sin deducible	100%
Emergencia médica ambulatoria**	Como ambulatorio en el extranjero	Como ambulatorio en el extranjero
Ambulancia aérea internacional***	Sin deducible	100%

(*) Atención en el tópico o los servicios de emergencia de la red de proveedores afiliados al plan, dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente. Bajo sistema crédito y/o reembolso.

(**) Atención en el tópico o los servicios de emergencia de la red de proveedores.

(***) Transporte por evacuación de emergencia máximo 2 eventos hasta US\$ 25,000 (bajo sistema de crédito y reembolso).



Consulta a domicilio (Bajo Sistema de Crédito)

Se cubre atenciones ambulatorias agudas de baja complejidad, no emergencias.
De acuerdo a programación y disponibilidad de los médicos especialistas. Bajo sistema crédito.

Bajo sistema de crédito	Deducible	Cubierto al
Consulta médica a domicilio* - Medicina General y Pediatría.	S/ 50	100%
Consulta nutricional a domicilio** - Nutricionista.	S/ 75	100%
Consulta médica por especialista a domicilio*** - Oftalmología.	S/ 110	100%

(*) (Cobertura de Pediatría sólo en Lima) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros. Incluye Medicinas. Previa Cita. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213, bajo sistema de Crédito).

(**) sólo en Lima. Exclusivo con el proveedor Doctor + (01) 626-8880.

(***) sólo en Lima.

Exclusivo con el proveedor Optitech SAC 943-689-162 bajo sistema de Crédito.

Se cubre anamnesis oftalmológica, medida de vista computarizada, evaluación de anexos oculares y motilidad, examen con lámpara de hendidura (descarte de catarata).

Gestionar la receta de medicinas a través de nuestra APP FARMADELIVERY.

Límites Geográficos de Consulta Médica a Domicilio

En Lima:

Por el Norte: hasta Ancón.
Por el Noroeste: hasta Ventanilla.
Por el Oeste: La Punta.
Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho
Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla.
Por el Sureste: hasta Pachacamac.
Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos.
Por el Sur: hasta Pucusana.

En Arequipa:

Por el Norte: Zona Cono Norte.
Por el Sur: Zona Socabaya - Lara.
Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau.
Por el Oeste: Distrito de Sachaca.

En Trujillo:

Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora.
Por el Sur: hasta Moche-Salaverry.
Por el Este: El Porvenir y Laredo.
Por el Oeste: hasta Víctor Larco.

En Cusco:

Por el Norte: hasta Arco Tica Tica.
Por el Sur: hasta San Jerónimo.
Por el Este: hasta Sacsaywaman.
Por el Oeste: hasta Margen Derecha.

En Piura:

Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar.
Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
Por el Este: hasta AAHH. San Pedro y Av. Circunvalación
Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

En Cajamarca:

Baños del Inca Ciudad
Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro
Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca
Carretera a Otuzco hasta Aeropuerto
Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos

En Chiclayo:

Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque.
Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu y Chosica del Norte.
Centro: Chiclayo Ciudad (Urb. Patasca, Chiclayo centro.
Urb. Campodonico, José Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb. Parques de San Gabriel, Urb. Satélite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguía)

En Huancayo:

Distritos de Huancayo.
Distrito El Tambo.

En Ica:

Por el Norte: hasta la Urb. El carmen y Urb. La Angostura.
Por el Sur: hasta la Urb. Santo Domingo y Av. Los Maestros.
Por el Este: hasta el Centro Turístico de la laguna de Huacachina.
Por el Oeste: hasta calle la Mar.



Odontología

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Red 1	S/35	85%
Red 2	S/45	80%
Reembolso (hasta S/1,500 al año)	S/80	70%

Cubre:

El beneficio odontológico cubre los siguientes procedimientos odontológicos: a) Examen oral inicial. b) Radiografías: Bitewings, periapical y oclusal. Radiografía panorámica sólo para casos de exodoncia impactada. c) Profilaxis general, (incluye limpieza manual simple sin uso de cavitrón o equivalentes, solo una vez durante la vigencia anual de la póliza), d) Flúor y sellantes (hasta los 12 años). e) Restauraciones: resina, resina con luz alógena, curaciones simples y compuestas, f) Terapia Radicular (endodoncia). g) Pulpotomía y Pulpotomía. h) Apicectomía. i) Exodoncias simples y complementarias (extracciones dentales).

Los copagos son por cada pieza tratada y terminada. Se cubre resinas en piezas dentales posteriores. No se cubre Ortodoncia y Prótesis.



Oftalmología

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Medición de vista (1 vez al año) en redes oftalmológicas y clínicas afiliadas	Sin deducible	100%
Consulta ambulatoria		
Red Oftalmológica 1	S/35	90%
Red Oftalmológica 2	S/50	85%
Red de clínicas afiliadas	Como ambulatorio	Como ambulatorio
Reembolso	S/125	60%
Excimer Láser*		
Red**	Sin deducible	50%

(*) Deducible por ojo - Técnica Femto Excimer Lasik. (bajo sistema de Crédito) Según red afiliada. Periodo de espera 10 meses.

(**) Norvision, Lima. Clínica de los Ojos Opeluca, Lima. Macula D&T, Lima.

Consideraciones

1. Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía Corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica). El servicio no incluye: Wave Front



Medicina física y rehabilitación

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Atención ambulatoria brinda la consulta con el médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, y las terapias físicas o fisioterapia indicadas para el tratamiento.		
Red de clínicas afiliadas al plan salud	Como ambulatorio	Como ambulatorio
Red 1 de centros especializados	S/45	90%
Red 2 de centros especializados	S/60	85%

Consideraciones

1. Pago de deducible por consulta médica de especialista y coaseguro corresponde a las sesiones de terapias físicas.
2. Reembolso se aplica según condiciones de cobertura ambulatoria.



Maternidad

En el Perú (Crédito y Reembolso)		Deducible	Cubierto al
PARTO NORMAL, CESAREA Y/O PARTO MULTIPLE	Red 1 a la Red 4	Sin deducible	100%
Sin Límite de Suma Asegurada. Reembolso Hasta S/. 15,000	Red 5	Sin deducible	90%
Honorarios médicos por reembolso (Incluidos en el beneficio máximo)	Red 6 a la Red 7	Sin deducible	80%
	Red 8	Sin deducible	75%
Control Pre y post Natales (Según Anexo 1)**	Reembolso	Sin deducible	70%
Aborto, amenaza de aborto, Complicaciones orgánicas y quirúrgicas del embarazo		Como ambulatorio/ hospitalario según red	Como ambulatorio/ hospitalario según red
Psicoprofilaxis del parto (7 sesiones)		Sin deducible	100%

(**) (Según Anexo 1) Reembolso beneficio máximo de cobertura S/ 1,500.

En el extranjero (Crédito y Reembolso)	Deducible	Cubierto al
Parto normal, cesárea y/o parto múltiple, aborto, amenaza de aborto, complicaciones orgánicas y quirúrgicas del embarazo, controles pre y post natales (hasta US\$ 4,000)	Sin deducible	100%

Consideraciones para la cobertura de maternidad:

1. Periodo de espera para Maternidad 12 meses.
2. Ampliación de diagnósticos cubiertos a las gestantes: infección urinaria, vulvovaginitis, estreñimiento y vómitos con cobertura PRE-NATAL.
3. Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A+200%" del Tarifario La Positiva.
4. Se reconoce por reembolso honorario médico por cada consulta en el Perú con un tope máximo de S/ 400. Honorario médico de parto hasta S/ 3,000 y cesárea hasta S/ 5,000. Importes incluidos en el beneficio máximo.
5. En el extranjero se cubre reembolso de cuarto privado hasta US\$ 800 diarios.
6. El beneficio de reembolso está sujeto a la mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.
7. No aplica copagos máximos.





Control del niño sano

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Control del niño sano*	Sin deducible	100%
Vacunas esquema MINSa. Según anexo 2**	Sin deducible	100%
Tamizaje neonatal vía crédito y reembolso hasta S/500 Lima y Provincias***	Sin deducible	Al 80%
Estimulación temprana****	S/50	70%

(*) Atención vía crédito durante el 1er año para los nacidos con amparo de la presente póliza. Atención vía reembolso beneficio máximo de cobertura S/ 1,500.

(**) Al crédito : Centro de vacunación Clínica Javier Prado y Best Service. Al reembolso en provincias: Hasta S/ 350 según Anexo 2

(***) Cobertura de Tamizaje Neonatal para recién nacidos hasta los 28 días de nacido.

El Beneficio incluye paquete básico los exámenes para descartar de: Hipotiroidismo congénito. Hiperplasia suprarrenal, Fenilcetonuria, Fibrosis Quística, Catarata congénita e Hipoacusia. Clínicas afiliadas al plan elegido que tengan disponible el servicio de pruebas de tamizaje.

*Sujeto a disponibilidad del proveedor.

(****) Aplicable durante los 3 primeros meses de recién nacido. Deducible aplica para 08 sesiones al mes Aplicable vía crédito sólo en red proveedores.

Consideraciones

1. Para los reembolsos se utilizará la tarifa "A+200%" del Tarifario La Positiva hasta el límite del beneficio.
2. Se reconoce el reembolso por honorario médico por cada consulta de control de niño sano hasta un tope máximo de S/250.
3. El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.



Prevención (Bajo Sistema de Crédito)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Chequeo preventivo anual vía crédito según Anexo 3. Disponible en Red Preventiva de Lima y Provincias		
Evaluación clínica		
Exámenes auxiliares	Sin deducible	100%
Evaluación ginecológica		
Evaluación oftalmológica		
Evaluación odontológica		

El diagnóstico temprano del cáncer es vital para una oportuna atención. Con ello en mente diseñamos el programa de Chequeo Preventivo en búsqueda de los tipos de cáncer más frecuentes: Cáncer de cuello uterino (papanicolau), cáncer de próstata (examen clínico y PSA), Cáncer de mama (examen clínico y mamografía), Cáncer de colon (thevenon) y Cáncer de pulmón (radiografía de tórax). Todas estas pruebas están incluidas en nuestro Chequeo Preventivo y se realizan según edad del asegurado.



Oncología

	Deducible	Cubierto al
Atención vía crédito en red de clínicas afiliadas y red especializada oncológica	Sin deducible	100%
Atención vía reembolso	Sin deducible	70%
En el Extranjero sistema de crédito y reembolso. Se aplican consideraciones de la cobertura Ambulatoria y Hospitalaria.	Como ambulatorio / hospitalario en el extranjero	Como ambulatorio / hospitalario en el extranjero
Reconstrucción mamaria a consecuencia de una mastectomía radical por cáncer. Se incluye este beneficio como parte del tratamiento integral del cáncer.*	Sin deducible	
Cuidado Paliativo en el Hogar y Tratamiento del Dolor**	Sin deducible	100%
Cirugía profiláctica de cáncer de mama y ovario***	Como hospitalario	Como hospitalario

(*)En el Perú hasta S/. 15,000 por mama (sistema crédito). En el Extranjero hasta US\$ 5,000 por mama (sistema crédito y reembolso).

(**)Previa evaluación y aprobación de La Positiva Seguros. Atención sólo vía Crédito en el Perú.

(***) Cubre el tratamiento quirúrgico para la prevención del cáncer de mama y de ovarios con mutaciones en los genes BRCA 1 y/o BRCA 2. El tratamiento quirúrgico incluye la mastectomía bilateral y/o la salpingo ooforectomía bilateral (extirpación de los ovarios y trompas).

- No se cubre el costo de las pruebas genéticas (BRCA 1 o BRCA 2) ni las prótesis mamarias.

- Límite máximo de cobertura para mastectomía bilateral: S/ 20,000

- Límite máximo de cobertura para salpingooforectomía bilateral: S/ 10,000.

Apliza en el Perú, y sólo en Lima a través de clínicas afiliadas indicadas por Línea Positiva Salud (01) 211 0213. No aplica copago máximo hospitalario. Período de espera 12 meses.

Cobertura de Cáncer: Consultas médicas especializadas, hospitalización, cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, exámenes especiales, petscan y tratamiento con terapia biológica según lo siguiente: Anticuerpos Monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Tratamientos brindados para los tipos de cáncer y estadio clínico aprobados por la Food and Drug Administration (FDA) y de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la National Cancer Comprehensive Network (NCCN) vigentes al momento de la atención y/o guía de prácticas clínicas. Cobertura oncológica sujeto a periodo de espera de 10 meses según Condicionado General.





Salud mental

La Positiva
Seguros

Así de simple

En el Perú (Crédito y reembolso)	Deducible	Cubierto al
Cobertura de salud mental hasta S/ 100,000 al año. Pago de deducible es por cada consulta o por cada sesión de terapia. Entrega de medicinas según listado del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME).		
Teleconsulta. Atención Psicológica a nivel nacional a través de proveedor Plenamente.	S/ 50	70%
Red 1	S/ 60	70%
Red 2	S/ 85	70%
Red 3	S/ 100	70%
Red 4	S/ 115	65%
Reembolso de Provincia	S/ 95	70%
Reembolso de Lima	S/ 140	65%
Teleconsulta. Atención Psiquiátrica a nivel nacional a través de proveedor Plenamente.	S/ 60	70%
Red 1	S/ 70	70%
Red 1 Hospitalización: Clínica Cayetano Heredia (SMP)	1 día de habitación	70%
Red 2	S/ 95	70%
Red 3	S/ 110	70%
Red 4	S/ 150	60%
Reembolso de Provincia	S/ 100	65%
Reembolso de Lima	S/ 150	60%

Consideraciones

Periodo de espera de 10 meses.

Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A" del Tarifario La Positiva.

Se reconoce por reembolso honorario médico por cada consulta en el Perú con un tope máximo de S/ 250. Honorario médico.

Se brindará el servicio de teleconsulta siempre que las clínicas lo tengan ofrecido y convenido con LA POSITIVA, aplicándose los copagos indicados de la cobertura. Considerar que el servicio de delivery por medicinas derivados de teleconsulta en las clínicas podría tener un costo adicional, que no forma parte de la cobertura del seguro.



Coberturas catastrófica

Beneficio máximo anual S/ 3,000,000
En el Perú y en el Extranjero. Bajo sistema crédito y reembolso.

	En el Perú	En el extranjero
Enfermedad Cardiovascular: Infarto agudo de miocardio		
Sistema Nervioso Central: Traumatismo encéfalo craneano grave, Traumatismo vertebro medular, Desordenes Cerebro Vasculares isquémicos o hemorrágicos		
Grandes Quemados: definición según condicionado del producto	Al 100%	Hospitalario en el Extranjero
Politraumatizados con compromiso severo del estado general		
Sepsis: definición según condicionado del producto		

Consideraciones

1. La presente cobertura se brinda en la primera hospitalización hasta el alta hospitalaria, con un reingreso de hasta 48 horas posteriores al alta por cada evento catastrófico. Considerando un periodo máximo de 60 días de internamiento que incluye un reingreso. Posterior a este periodo finaliza el evento Catastrófico cubierto y se activa la cobertura Hospitalaria según copagos correspondientes.
2. Dicho evento debe ser diagnosticado durante la vigencia de la presente póliza.
3. Para la aplicación de cobertura la permanencia del asegurado fuera del Perú con motivo de viaje no debe ser superior a 90 días. Salvo que por tratamiento de una enfermedad cubierta por el seguro se amplie el periodo de permanencia.

* El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito, reembolso en el extranjero a tarifas locales.



Programa de enfermedades crónicas PEC+

En el Perú	Deducible	Cubierto al
<p>Enfermedades (una o más de las siguientes) : Hipertensión arterial, diabetes mellitus no insulino dependiente - Tipo 2, asma, dislipidemia, artritis reumatoide, osteoartritis, hipertiroidismo, hipotiroidismo y gota que no presenten complicaciones.</p>	Sin deducible	100%

Si desea inscribirse en este programa debe contactarse a Línea Positiva Salud al (01) 211 0213.

- Consulta médica periódica, pruebas de laboratorio, examen de imágenes, entrega periódica de medicinas (Según diagnóstico y protocolo del programa)*
 - Consulta por psicología y nutrición* (De acuerdo a diagnóstico y protocolo del programa).
 - Consulta por oftalmología* (Hipertensión y Diabetes). Atención podológica periódica (En diagnóstico de Diabetes).
- Confirmado el diagnóstico, la inscripción al Programa de Enfermedades Crónicas es personal y será previa aceptación del paciente a las condiciones de cada programa.

* Según condiciones y exclusiones del Plan de Salud, no contempla cobertura de tiras reactivas para control de glucosa y edulcorantes.

Consideraciones

1. El acceso al programa es previa calificación de pertinencia médica.
2. Para acceder al programa deberá culminar el periodo de espera de 10 meses según Condicionado General en caso corresponda. Salvo exista continuidad de cobertura.
3. En Lima: Seguimiento y controles en el domicilio del asegurado.
4. En Provincias: Atención se brindará en el centro médico indicado por La Positiva Seguros. Disponible en las ciudades: Piura, Arequipa y Trujillo.



Trasplante de órganos

En el Perú y en el Extranjero
Bajo sistema crédito y reembolso

Deducible

Cubierto al

Se cubrirán los gastos ambulatorios u hospitalarios, en el Perú hasta S/ 500,000 y en el Extranjero hasta US\$ 150,000

Cobertura sujeto a periodo de espera de 12 meses, revisar condicionado general del producto.

Como ambulatorio / hospitalario

Como ambulatorio / hospitalario

Consideraciones

1. Definición de trasplante: Es un procedimiento que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de un donante vivo o un donante cadavérico. La cobertura de trasplante de órgano se aplica para uno o más de los siguientes órganos: riñón, hígado, corazón, pulmón, páncreas o trasplante de médula ósea, y se otorga sólo al asegurado receptor del órgano a trasplantar.
2. Se aplican consideraciones de la cobertura ambulatoria y hospitalaria. Exceptuando la aplicación del cúmulo hospitalario para la exoneración de copagos.

* El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito, reembolso en el extranjero a tarifas locales.



Coberturas adicionales

	Deducible	Cubierto al
Beneficio máximo de por vida S/ 25,000. Aplica En el Perú		
Enfermedades congénitas para nacidos dentro de la vigencia de la póliza Beneficio máximo anual S/ 500,000 (bajo sistema de Crédito)	Como ambulatorio / hospitalario según red	Como ambulatorio / hospitalario según red
Enfermedades congénitas no conocidas Beneficio máximo de por vida S/ 500,000 (bajo sistema de Crédito)	Como ambulatorio / hospitalario según red	Como ambulatorio / hospitalario según red
Enfermedades epidémicas Beneficio máximo de por vida S/ 25,000. Aplica sólo en el Perú (bajo sistema de Crédito)	Como Ambulatorio / Hospitalario	Como Ambulatorio / Hospitalario
Prótesis quirúrgicas internas*	Sin deducible	80%
Terapia Biológica para Casos No Oncológicos**	Como Ambulatorio / Hospitalario	Como Ambulatorio / Hospitalario
VIH / SIDA Beneficio máximo anual S/ 60,000. Periodo de carencia 12 meses (bajo sistema de Crédito)	Como Ambulatorio / Hospitalario	Como Ambulatorio / Hospitalario
Liberación de pago de las primas en caso fallecimiento del titular Asegurado Hasta el vencimiento anual de la póliza.		Según condiciones de la póliza
Vacuna influenza. Según anexo 2 Centro de vacunación Clínica Javier Prado, Best Service. En provincia reembolso hasta S/.50. Menores de 1 año y mayores de 60 años.	Sin deducible	100%
Vacuna papiloma virus***	Sin deducible	100%
Sepelio Beneficio máximo anual S/ 15,000 vía crédito. Por reembolso hasta S/ 10,000.	Sin deducible	100%

(*) Se excluyen prótesis dentales. Beneficio máximo anual S/ 150,000 (bajo sistema de Crédito o Reembolso) No se aplica copagos máximo hospitalario.

(**) La cobertura de terapia biológica se otorga solo para los indicados como anticuerpos monoclonales e inmunoglobulinas, que cumplan todos los criterios establecidos por DIGEMID y la FDA para su indicación, y con criterios médicos como refractariedad o fracaso a tratamiento de primera línea. La cobertura aplica sólo para los siguientes diagnósticos, y será suministrada por LA POSITIVA SEGUROS. No aplica reembolso.

-Enfermedades Reumatológicas: Artritis Reumatoide, Artritis reumatoide juvenil, Artritis psoriásica, Espondilitis Anquilosante Lupus Eritematoso Sistemico Activo.

-Enfermedades Neurológicas: Esclerosis Múltiple.

-Enfermedades Cardiacas: Infarto al corazón

-Enfermedades Gastrointestinales: Enfermedad de Crohn, Colitis ulcerativa.

(***) Para mujeres entre 9 y 17 años.

-De 9 a 14 años: Aplicación de 2 dosis

-De 15 a 17 años: Aplicación de 3 dosis

En red de proveedores de vacunas e inmunizaciones Clínica Javier Prado y Best Service.

Aplica reembolso luego de culminar las dosis correspondientes a la edad, cobertura hasta S/ 600.



Coberturas adicionales

En el extranjero	Deducible	Cubierto al
Segunda opinión médica internacional para cirugía*	Sin deducible	100%
Prótesis quirúrgicas internas**	Sin deducible	100%
Enfermedades congénitas para recién nacido***	Como Amb/Hsp	Como Amb/Hsp
VIH / SIDA****	Como Amb/Hsp	Como Amb/Hsp
Asistencia en viaje internacional*****	Sin deducible	100%

(*) Exclusivo con Línea Positiva (01) 211 0213 (bajo sistema de Crédito) Envío del expediente al extranjero para evaluación de médicos especialistas.

(**) Se excluye prótesis dentales. Beneficio máximo anual US\$50,000 (bajo sistema de Crédito y Reembolso).

(***) Beneficio máximo anual US\$20,000 (bajo sistema de Crédito y Reembolso).

(****) Beneficio máximo anual US\$20,000 (bajo sistema de Crédito y Reembolso).

(*****) Sólo vía crédito a través de nuestro operador internacional FIDELIDADE ASSISTANCE. Según Anexo 4 y Condicionado General.

Periodo de carencia y espera

Período de carencia de 30 días y tiempo de espera para coberturas, diagnósticos y procedimientos indicados en el Condicionado General. Estos periodos no serán aplicables de corresponder continuidad de un seguro anterior.

¿Cuáles son las principales exclusiones?

- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Adicción y consumos de drogas, alcohol y otros.
- Productos derivados de bacterias, toxinas y lisados bacterianos.
- Aparatos ortopédicos, bragueros, muletas y similares
- Chequeo médico sin diagnóstico o síntomas.
- Cirugía plástica o estética y tratamientos de embellecimiento.
- Cirugía plástica reparadora para condiciones preexistentes.
- Consecuencias de uso fármacos sin prescripción médica o en forma contraria a la prescripción médica
- Lesiones por práctica de deportes notoriamente peligrosos y/o por ser profesional en la práctica de un deporte.
- Tratamientos de medicina alternativa y experimentales.

Si quieres conocer la totalidad de las exclusiones, puedes consultar en el condicionado general del producto.



Tarifas preferenciales

Tarifas a cargo del Asegurado en Centros Contratados. No se aplica reembolso.

Tarifas

Homeopatía. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental.	S/ 82,60
Acupuntura. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental.	S/ 53,10
Quiropráctico. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental o Centro Quiropráctico Internacional.	S/ 98,00
Quiropráctica Manual (Manipulación vertebral)	S/ 94,40
Quiropráctica Dorsolumbar Computarizada	S/ 177,00
Quiropráctica Cervical Computarizada	S/ 177,00
Podología. Exclusivo con el Proveedor Pies Saludables.	
*Mantenimiento Preventivo del Pie.	S/ 48,00
*Tratamiento de Hongos en uñas y pie de atleta.	S/ 48,00
*Atención de casos Complejos: Uñeros, Uñas engrosadas por hongos crónicos, callos dolorosos.	S/ 65,00
Odontología. Exclusivo con Centro Odontológico Cornejos Dental Sede Chacarilla.	
* Cirugía de Tercer Molar: Extracción de la 3º molar (Muela del juicio).	S/ 236,00
*Tratamiento Periodental (Encías) Evaluación, Diagnóstico, Periodontograma más 6 radiografías periapicales.	S/ 118,00
*Placas Miorelajante Rígida: Placa hecha para evitar el desgaste de dientes por bruxismos (apretar los dientes), recomendado para pacientes con Coronas, Implantes, o Carillas.	S/ 280,00
*Implantes Dentales: Basado en implante de Titanio y su instalación, no incluye procedimiento complejos como injertos óseos y de tejido blando.	US\$649,00
*Corona sobre implantes: Corona Metal Porcelana.	US\$354,00

Primas mensuales

La tarifa se otorga según contratación Individual o Familiar. La tarifa Familiar registra un 8% de descuento sobre la tarifa Individual. Se podrán afiliarse en una misma póliza al grupo familiar: Titular, Cónyuge, Hijos hasta los 26 años, Padres y asegurados adicionales.

Se aplica un descuento del 5% por el pago al contado de la prima anualizada.

Podrás adquirir este seguro bajo la modalidad de deducible mayor anual que te permite descuentos en un 30% y 40% sobre la prima. Para mayor información ingresar a nuestra web www.lapositiva.com.pe.

Las primas comerciales varían según clase de riesgo:

Clase de Riesgo 0: Prima comercial dirigida a personas con antecedentes médicos de riesgo estándar.

Clase de Riesgo 1: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad crónica no complicada.

Clase de Riesgo 2: Prima comercial dirigida a personas que presentan enfermedades crónicas complicadas o comorbilidad.

Clase de Riesgo 3: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad compleja o crónica agravada.

Las primas están sujetas a variación en la renovación en función a la edad del asegurado y la clasificación de riesgo considerando frecuencia baja, media o alta en el número de atenciones. La categorización considerará la tarifa del siguiente nivel.

Podrás adquirir este seguro bajo la modalidad de deducible mayor anual que te permite descuentos en un 30% y 40% sobre la prima. Para mayor información ingresar a nuestra web www.lapositiva.com.pe.

Rangos de edad	PRIMA MENSUAL COMERCIAL TOTAL (Incl. IGV)							
	Titular Sólo				Titular y familia			
	Clase de riesgo 0	Clase de riesgo 1	Clase de riesgo 2	Clase de riesgo 3	Clase de riesgo 0	Clase de riesgo 1	Clase de riesgo 2	Clase de riesgo 3
Hijos de 0 a 5 años	-	-	-	-	S/ 572	S/ 630	S/ 705	S/ 797
Hijos de 6 a 15 años	-	-	-	-	S/ 572	S/ 630	S/ 705	S/ 797
Hijos de 16 a 26 años	-	-	-	-	S/ 579	S/ 637	S/ 713	S/ 806
De 0 a 5 años	S/ 622	S/ 684	S/ 766	S/ 866	S/ 572	S/ 630	S/ 705	S/ 797
De 6 a 15 años	S/ 622	S/ 684	S/ 766	S/ 866	S/ 572	S/ 630	S/ 705	S/ 797
De 16 a 25 años	S/ 629	S/ 692	S/ 775	S/ 876	S/ 579	S/ 637	S/ 713	S/ 806
De 26 a 30 años	S/ 799	S/ 879	S/ 985	S/ 1,113	S/ 735	S/ 809	S/ 906	S/ 1,024
De 31 a 35 años	S/ 901	S/ 991	S/ 1,110	S/ 1,255	S/ 829	S/ 912	S/ 1,021	S/ 1,154
De 36 a 40 años	S/ 980	S/ 1,078	S/ 1,207	S/ 1,364	S/ 902	S/ 992	S/ 1,111	S/ 1,255
41 años	S/ 1,022	S/ 1,155	S/ 1,352	S/ 1,609	S/ 941	S/ 1,063	S/ 1,244	S/ 1,480
42 años	S/ 1,029	S/ 1,163	S/ 1,361	S/ 1,619	S/ 947	S/ 1,070	S/ 1,252	S/ 1,490
43 años	S/ 1,042	S/ 1,178	S/ 1,378	S/ 1,639	S/ 959	S/ 1,083	S/ 1,268	S/ 1,508
44 años	S/ 1,055	S/ 1,192	S/ 1,395	S/ 1,660	S/ 971	S/ 1,097	S/ 1,283	S/ 1,527
45 años	S/ 1,061	S/ 1,198	S/ 1,402	S/ 1,669	S/ 976	S/ 1,103	S/ 1,290	S/ 1,535
46 años	S/ 1,103	S/ 1,247	S/ 1,458	S/ 1,736	S/ 1,015	S/ 1,147	S/ 1,342	S/ 1,597
47 años	S/ 1,145	S/ 1,294	S/ 1,514	S/ 1,802	S/ 1,054	S/ 1,191	S/ 1,393	S/ 1,658
48 años	S/ 1,181	S/ 1,335	S/ 1,561	S/ 1,858	S/ 1,087	S/ 1,228	S/ 1,437	S/ 1,709
49 años	S/ 1,225	S/ 1,385	S/ 1,620	S/ 1,928	S/ 1,127	S/ 1,274	S/ 1,490	S/ 1,773
50 años	S/ 1,290	S/ 1,458	S/ 1,706	S/ 2,030	S/ 1,187	S/ 1,342	S/ 1,570	S/ 1,868
51 años	S/ 1,365	S/ 1,543	S/ 1,805	S/ 2,148	S/ 1,256	S/ 1,419	S/ 1,661	S/ 1,976
52 años	S/ 1,423	S/ 1,608	S/ 1,882	S/ 2,239	S/ 1,309	S/ 1,479	S/ 1,731	S/ 2,060
53 años	S/ 1,554	S/ 1,756	S/ 2,055	S/ 2,445	S/ 1,430	S/ 1,616	S/ 1,890	S/ 2,249
54 años	S/ 1,638	S/ 1,851	S/ 2,166	S/ 2,577	S/ 1,507	S/ 1,703	S/ 1,993	S/ 2,371
55 años	S/ 1,752	S/ 1,980	S/ 2,316	S/ 2,756	S/ 1,612	S/ 1,821	S/ 2,131	S/ 2,536
56 años	S/ 1,857	S/ 2,098	S/ 2,455	S/ 2,921	S/ 1,708	S/ 1,930	S/ 2,258	S/ 2,688
57 años	S/ 1,956	S/ 2,210	S/ 2,586	S/ 3,077	S/ 1,799	S/ 2,033	S/ 2,379	S/ 2,831
58 años	S/ 2,009	S/ 2,271	S/ 2,657	S/ 3,161	S/ 1,849	S/ 2,089	S/ 2,444	S/ 2,908
59 años	S/ 2,085	S/ 2,356	S/ 2,757	S/ 3,281	S/ 1,918	S/ 2,168	S/ 2,536	S/ 3,018
60 años	S/ 2,209	S/ 2,497	S/ 2,921	S/ 3,476	S/ 2,033	S/ 2,297	S/ 2,687	S/ 3,198
61 años	S/ 2,377	S/ 2,686	S/ 3,142	S/ 3,739	S/ 2,187	S/ 2,471	S/ 2,891	S/ 3,440
62 años	S/ 2,561	S/ 2,894	S/ 3,386	S/ 4,029	S/ 2,356	S/ 2,662	S/ 3,115	S/ 3,707
63 años	S/ 2,756	S/ 3,114	S/ 3,643	S/ 4,336	S/ 2,535	S/ 2,865	S/ 3,352	S/ 3,989
64 años	S/ 2,941	S/ 3,323	S/ 3,888	S/ 4,627	S/ 2,706	S/ 3,057	S/ 3,577	S/ 4,257
65 años	S/ 3,165	S/ 3,577	S/ 4,185	S/ 4,980	S/ 2,912	S/ 3,291	S/ 3,850	S/ 4,581
66 años	S/ 3,414	S/ 3,857	S/ 4,513	S/ 5,371	S/ 3,140	S/ 3,549	S/ 4,152	S/ 4,941
67 años	S/ 3,680	S/ 4,158	S/ 4,865	S/ 5,790	S/ 3,385	S/ 3,826	S/ 4,476	S/ 5,326
68 años	S/ 3,965	S/ 4,481	S/ 5,242	S/ 6,238	S/ 3,648	S/ 4,122	S/ 4,823	S/ 5,739
69 años	S/ 3,987	S/ 4,506	S/ 5,272	S/ 6,273	S/ 3,668	S/ 4,145	S/ 4,850	S/ 5,772
70 años	S/ 4,019	S/ 4,541	S/ 5,313	S/ 6,323	S/ 3,697	S/ 4,178	S/ 4,888	S/ 5,817
Solo renovaciones								
De 71 años a 75 años	S/ 4,206	S/ 4,753	S/ 5,561	S/ 6,617	S/ 3,869	S/ 4,372	S/ 5,116	S/ 6,088
De 76 a 80 años	S/ 4,646	S/ 5,250	S/ 6,143	S/ 7,310	S/ 4,275	S/ 4,830	S/ 5,651	S/ 6,725
De 81 años a 85 años	S/ 4,913	S/ 5,552	S/ 6,495	S/ 7,729	S/ 4,520	S/ 5,107	S/ 5,976	S/ 7,111
De 86 años a 90 años	S/ 4,913	S/ 5,552	S/ 6,495	S/ 7,729	S/ 4,520	S/ 5,107	S/ 5,976	S/ 7,111
De 90 a más	S/ 4,913	S/ 5,552	S/ 6,495	S/ 7,729	S/ 4,520	S/ 5,107	S/ 5,976	S/ 7,111

Edad máxima de ingreso hasta los 70 años inclusive.

Forma de Pago:

Contado: 1 cuota con 5% de descuento.

Fraccionado: 12 cuotas sin intereses con afiliación al débito automático.

Fraccionado: 10 cuotas con intereses TEA 13% sin afiliación automático.

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Síguenos...

f @ ▶ | lapositiva.com.pe

La Positiva
Seguros

Así de simple

Calle Francisco Masías 370
San Isidro, Lima, Perú
Ruc: 20100210909

Ubica nuestras oficinas a nivel nacional.

Cód. 104276 - V. 10/2023

¿Necesitas información?
Nuestra Línea Positiva espera tus consultas.

(01) 211-0213

Emergencias y Reclamos: (01) 211- 0211

La información del presente folleto es parcial e informativa. Prevalecen las condiciones estipuladas en la póliza de La Positiva o Normas Legales vigentes. En el caso de seguros comercializados fuera de los locales comerciales de La Positiva o a través del uso de sistemas a distancia, siempre que no sean condición para contratar operaciones crediticias, el Contratante y/o Asegurado podrá resolver el contrato sin expresión de causa, dentro de los quince (15) días calendario, contados desde que recibe la póliza, cobertura provisional o certificado de seguro, debiendo La Positiva devolver la totalidad del monto de la prima pagada, sin aplicar penalidad alguna, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes. El derecho de arrepentimiento no podrá ser ejercido cuando se haya utilizado alguna de las coberturas o beneficios del seguro. El asegurado tiene derecho a designar a un corredor de seguros.